

Table with columns for 'MRS.' and 'TRIMESTRE' showing subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, and Filipinas.

EL ECO DE ESPAÑA.

MADRID.—Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º. ESTRENO.—París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbott, 55. LONDRES, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

PERIODICO MODERADO.

Año VI.

MADRID.—Miércoles 8 de Diciembre de 1875.

Núm. 1768.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día, mañana no se publicará El Eco de España.

LA NOTA DE MR. FISH.

Con honda pena y noble indignación, habrán leído nuestros suscritores la nota dirigida por Mr. Fish, ministro de Negocios extranjeros en los Estados Unidos, á Mr. Caleb Cushing, representante de la república norte-americana en Madrid.

En dicho documento, inspirado en la política demoleadora proclamada por Monroe, Mr. Fish se hace eco de las opiniones del presidente Grant, favorables á la independencia ó separación de la isla de Cuba, dando manifestamente á entender que el gobierno de aquella nación participa de las opiniones del presidente, para concluir por consignar que si bien por la presente los Estados Unidos están en el caso de seguir una política expectante con relación á Cuba, sus simpatías están con los rebeldes filibusteros, reservándose obrar como le tengan por conveniente cuando llegue el caso y la necesidad apremie.

Pierde hoy gran parte de su importancia la nota de Mr. Fish, porque la fecha se remonta á principios del año de 1874, precisamente á los pocos meses de haberse celebrado la Convención de Washington (Noviembre de 1873), en la cual el gobierno norte americano tuvo ocasión de apreciar la nobleza, el desinterés, el respeto á los tratados y el deseo de paz del Gobierno español; pero á pesar del tiempo trascurrido desde aquella época, no puede ocultarse la trascendencia de tan inconveniente documento, que habrá sin duda alentado las esperanzas del filibusterismo y de la rebelión cubana.

No nos proponemos refutar los argumentos, ya contestados victoriosamente repetidas veces, que emplea Mr. Fish en apoyo de las opiniones que atribuye al presidente Grant y á su gobierno con respecto á la insurrección de Cuba; pero concretándonos al principal, que se refiere á la duración de la guerra, á la influencia de los medios que ha empleado el Gobierno español para afecarla y á los perjuicios que de su continuación pueden seguirse á los Estados Unidos, preciso es recordar, para demostrar el ningún fundamento de tales aseveraciones, que la insurrección de Yara coincidió con una revolución profunda en la Península, que destruyó por su base los cimientos seculares de nuestra organización política social, produciendo en el país una perturbación intensísima que impidió al Gobierno emplear en escala conveniente los medios necesarios para sofocarla en su origen; que los rebeldes no han podido en tanto tiempo dominar en ninguna población importante, ni tienen ninguna fortaleza, ni son dueños de ningún puerto, estando relegados á la manigua, haciendo una guerra y vida de salvajes entre bosques incultos y páramos desiertos, como cuadrillas de bandoleros, y que sin el apoyo moral y material que les han prestado los filibusteros ó simpatizadores de los Estados Unidos y de otras repúblicas americanas, la rebelión habría sucumbido hace mucho tiempo, pues á España le sobran fuerzas y recursos para aniquilarla y para imponer respeto á los enemigos de su integridad nacional.

Si no hubiéramos tenido que hacer frente á una guerra formidable y tenaz en la Península, y á otros hechos, complicaciones y agonías que han afligido á este infortunado país durante el período revolucionario, y son á todos notorios, la insurrección cubana habría desaparecido, porque habiéramos enviado allá, en caso necesario, un ejército aguerrido de 150.000 hombres y una escuadra poderosa.

A pesar de la guerra con los carlistas y con los federales, y á pesar de las inmensas perturbaciones y desastres que nos han abrumado en estos últimos tiempos, hemos hecho lo que acaso no podría haber ninguna otra nación en iguales circunstancias, manteniendo en Cuba un ejército numeroso, valiente y disciplinado, que recibe constantemente poderosos refuerzos, y cuenta con la fuerza necesaria para proteger todas las poblaciones de la isla contra las invasiones de los insurrectos que no tienen valor para combatir, y que huyen cobardemente ante nuestros soldados, para ocultar su vergüenza en las malezas y escabrosidades de la manigua.

No puede el gobierno de los Estados

Unidos, sin faltar abiertamente á las prescripciones más elementales del derecho de gentes, reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, porque no tienen el carácter de tales, á causa de no dominar un solo punto donde establecer su gobierno de modo que pueda comunicarse directamente con el exterior; ni tienen los referidos Estados razón alguna para decir que la lucha empeñada en Cuba para sofocar una rebelión criminal les causa grandes perjuicios, por cuanto tienen acceso á todos los puertos de la isla, y mantienen en ella las relaciones comerciales correspondientes con arreglo á los tratados que respeta y cumple escrupulosamente el Gobierno español; y no tienen, por último, asomo de razón, ni pretexto siquiera, para formular quejas por la duración de la guerra, por cuanto es notorio, y así lo han reconocido los diarios más autorizados de Norte-América, que España ha hecho y sigue haciendo para terminarla prodigiosos esfuerzos, imposibles á cualquiera otra nación en circunstancias análogas á las en que se encuentra este país.

¿Qué hubiera dicho el gobierno de los Estados Unidos si en tiempo de la guerra de secesion, y bajo el pretexto de que se prolongaba demasiado y perjudicaba á nuestro comercio, lo cual no habría carecido de verdad, el Gobierno de España hubiera reconocido la beligerancia de los Estados del Sur, considerando su independencia y consiguiente separación como la única y necesaria solución de la cuestión norte-americana?

Nosotros fuimos entonces, como siempre, leales á nuestras alianzas, compromisos y deberes, fieles guardadores de los tratados existentes y escrupulosos mantenedores del derecho público y de la soberanía de los Estados Unidos como nación independiente, y así lo reconocimos más de una vez, haciéndonos justicia, el gobierno de Washington, del cual teníamos derecho á esperar igual correspondencia.

Si España hubiera demostrado simpatías por la independencia de los Estados del Sur, habría faltado á sus deberes internacionales, y tal vez habría dado lugar á complicaciones que fácilmente habrían podido conducir aquella guerra á un resultado muy diverso del que tuvo.

Procedimos entonces con justicia, lealtad y prudencia, para tener, como tenemos hoy, derecho á exigir el mismo leal comportamiento. Si se faltase á él en términos que pueda ofender á nuestra dignidad ó lastimar nuestros intereses nacionales, halláramos en el temple de nuestras almas, y en la justicia manifiesta de nuestra causa, los medios de defender nuestros legítimos derechos.

A las diez y media de la mañana dió principio ayer en la Capilla de Palacio la función de capítulo de caballeros de la real y distinguida orden de Carlos III. Ofició el señor cardenal arzobispo de Toledo y algunos prelados como asistentes, y presidió el capítulo de caballeros S. M. el Rey, como gran maestro de la orden. La asistencia fué numerosa y escogida. La función religiosa terminó á las doce y media.

La Correspondencia quita anoche la ilusión del pavo de Navidad á muchos que habían pensado saborearle, en el siguiente párrafo:

No es cierto que se haya pensado hasta ahora dar una paga extraordinaria sin descuento á los empleados de la administración pública el día 31 de este mes como se hacía antes del año 1868; lo que sí parece acordarse adelantarse para dicho día la mensualidad de Diciembre, á la clase activa, y á la pasiva la que corresponda por sus atrasos.

Nuestro apreciable colega El Diario Español, que dedica su artículo editorial á combatir el nuestro de ayer y á defender la conveniencia y necesidad de la inmediata reunión de Cortes, dice que no le alcanza nuestra suposición de que los que todos los días hablan de la necesidad de convocarlas inmediatamente, acaso obedecen al sentimiento egoísta de no perder los trabajos electorales que tienen hechos en los distritos, y no cree que hayamos querido aludirle.

Al creerlo así, está en lo cierto, como lo habría estado al suponer que consideráramos el asunto en tésis general y con nuestra imaginación fija en los mil quinientos ó dos mil candidatos que andan agitando los distritos, y la mayor parte de los cuales no se han descuidado en visitar el ministerio de la Gobernación y en presentar en todas partes, como el único asunto vital para el país, la inmediata convocatoria de los comicios.

Repetidas veces hemos manifestado los

perjuicios que se irrogan al público con el mal sistema que se observa en las oficinas del Giro muto.

Ayer mismo tuvimos ocasión de afirmarnos en nuestras apreciaciones. Una persona residente en Madrid, recibió anteayer una libranza expedida en una ciudad importante de Galicia, cabeza de partido, y donde hay Administración económica. Presentada al cobro, no fué satisfecha por «faltar el aviso.»

Es decir, que no solo el encargado del giro de la ciudad de que se trata no dió el oportuno conocimiento á las oficinas centrales de Madrid el día en que se expidió la libranza, sino que tampoco tuvo por conveniente hacerlo al día siguiente.

Recomendamos á quien corresponda que aclare este punto, pues se nos antoja que la falta no debe consistir en la Administración de Galicia, sino en el mal servicio en Madrid.

Sea cualquiera la causa, es lo cierto que la persona á que nos referimos, ó tiene que esperar hasta mañana á cobrar el dinero que debió recibir anteayer, y por el que abonó el 2 por 100 de premio, ó resignarse á descontar su libranza á alguno de los muchos usureros que se dedican al lucro.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del malogrado joven D. Ricardo Rodríguez Sobrino, cuya muerte tuvo lugar á las diez y media de la mañana del día anterior, despues de una penosa enfermedad.

Este aventajado joven, en el cual fundaba su familia toda su esperanza, era el hijo mayor del inteligente y honrado empleado D. Matías Rodríguez Sobrino, que falleció el 8 de Junio último.

Reciba su desconsolada familia nuestro más profundo pésame, y Dios le dé toda la resignación necesaria para sufrir tan rudos golpes.

Una comisión de las viudas de los fallecidos de Olot, se presentó ayer al señor ministro de la Guerra, solicitando interponga su influencia á fin de que una vez que se hallan instruidos los expedientes necesarios que acrediten el derecho de las recurrentes, se les entregue la indemnización á que tienen derecho en virtud del real decreto que al efecto se ha dictado.

Ayer se pasó una circular á los gobernadores civiles dándoles instrucciones y reglas sobre la manera de llevar á cabo los embargos de bienes á los carlistas.

Han ingresado en caja de la última quinta, 76.698 roubles, y se han redimido 12.723.

Segun estado y noticias detalladas que publica el periódico legitimista francés La Union, las fuerzas carlistas del Norte ascienden en su totalidad á 50.000 hombres.

En la Universidad no ocurrió ayer novedad importante. Solo unos pocos alumnos de dos cátedras han mostrado deseo de holgar, dejando de entrar en clase.

El general Echevarría, en telegrama transmitido ayer á Guerra, participa que ha llegado ayer á Vitoria con las fuerzas de su cuerpo de ejército, despues de penosísimas marchas con un metro de nieve.

El general Martínez Campos continúa en Barcelona, segun telegrama recibido ayer en Guerra.

Hé aquí los términos en que La Epoca da cuenta de la reunion celebrada anteayer por la Asociación de propietarios de Madrid y su zona de ensanche, bajo la presidencia del señor marqués del Villar:

«La Junta directiva dió lectura á una detallada Memoria, en que refería á los asociados sus tareas y sus gestiones durante el último período; y satisfactorio nos es consignar que en ella se demuestra el celo de todos sus vocales, quienes por ello, y á propuesta del señor conde de Rascon, obtuvieron un voto de gracias, otorgado por unanimidad.

Acto seguido se sometieron á la Junta tres proposiciones importantes. Una, para que la Junta directiva, por medio de una fórmula conciliatoria, procure librar á la propiedad del impuesto municipal del 2.005 por 100 que sobre ella pesa.

Otra, para que formen parte de la Junta directiva propietarios del ensanche, en concepto de tales, y para que una comisión de aquellos, asociada á algunos de éstos, gestionen con el Ayuntamiento y con la Junta de ensanche, á fin de que se cumplan en todas sus partes la ley de 29 de Junio de 1864 y el reglamento de 1867. Y la tercera, para que la Junta directiva gestione la pronta resolución sobre establecimiento de nuevas tram-vías, por cuyo medio el Municipio aumentará sus ingresos; se fomentará la propiedad urbana; se facilitarán las comunicaciones del vecindario; y se favorecerá la edificación de casas económicas, en la realización de cuyo pensamiento, contra lo que había sido de desear, se han anticipado capitales de provincia como Sevilla, Cádiz y Valencia. Esta misma idea es-

puso La Epoca días atrás en un artículo dedicado á tan importante asunto, y nos complace saber que la Asociación de propietarios fijó su atención en el mismo, pues las tres proposiciones fueron aceptadas por la Junta general.

Los resultados que ofrece la Asociación son satisfactorios, y por ello aumenta cada día el número de asociados.»

Refiriéndose á la cuestión de fueros de las Provincias Vascongadas, de que varios periódicos se han ocupado con más lijereza que la que su importancia exige, escribe anoche La Epoca los siguientes párrafos:

«Muchas veces lo hemos dicho: no es nuestra naturaleza belicosa y sanguinaria: nos repugnan los procedimientos crueles; pero contra el carlismo armado nunca hemos creído otra especie de procedimiento que el de la fuerza de las armas. Hemos hecho, sin embargo, la debida distinción entre los carlistas activos y pasivos; es decir, entre los que vierten sangre, incendian y destruyen, y los que participan únicamente de comunidad de ideas políticas con los rebeldes. Respecto de los primeros, no hemos vacilado un solo instante en pedir la guerra sin contemplación: sin embargo, no hemos llevado nuestra pasión política hasta poner obstáculos á las facultades del Gobierno, que, pesando por un lado el número de víctimas y teniendo en cuenta razones de altísimo interés, puede siempre en asuntos de esta especie prescindir de una parte del rigor por evitar mayores males.

Respecto del carlismo pasivo, no hemos podido ponerle en igualdad de condiciones por la sencilla razón de que, no habiendo cometido actos penados, no es fácil castigar á quien no se sabe que delinca, y no nos parece lícito castigar las intenciones. Una cuestión gravísima, la de los fueros de las provincias, habrá de suscitarse muy en breve, y ya lo hemos dicho: á nuestro juicio, si los vascongados contribuyeran á la unidad nacional con hombres y dinero, es decir, con los dos elementos contributivos más importantes, creemos muy secundarios los pormenores de la administración local, y no nos opondríamos al régimen democrático á que parecen tan afechos, por más que si la unificación fuera posible en todos conceptos, nos parecería preferente. Pero no creemos que esto valga la pena de derramar una gota de sangre, pues no lo merece una forma administrativa.

De todos modos, la cuestión pertenece de derecho á las Cortes, y nos atendremos á lo que estas resuelvan: allí se defenderán las diversas opiniones, y la mayoría resolverá lo que haya de ser ley. Entretanto, no por eso creemos artículo de fe lo que sostienen algunos colegas respecto de las eventualidades del porvenir, á propósito de la supresion de los fueros: segun ellos, su destrucción completa sería la paz futura; quisieramos creerlo; pero tememos que el carlismo tradicional de los vascongados á su régimen especial y á sus costumbres, sería un germen continuo de peligros.

La pasión irreflexiva con que se trata este asunto por algunos periódicos, confesamos que corta nuestra iniciativa, toda vez que se confunde nuestro amor á la paz y á la tranquilidad pública con simpatías que nunca hemos abrigado. No declamaciones huecas ni acusaciones infundadas, sino una discusión fría y serena, daría alguna luz sobre este asunto importante. Acaso algún día podamos ser más explícitos; pero para ello será preciso que no se haga de la cuestión arma de partido con que herir al que tenga criterio diferente. Bilbao y otras poblaciones liberales, que han padecido tanto en esta y la pasada guerra, tienen derecho á consideración, así como tantos liberales vascongados que tienen sus bienes en poder de los rebeldes.»

Continúa el tiempo tan tempestuoso en Santander, que, segun La Vox Montañesa, los ancianos no han conocido un temporal tan fuerte.

En el trayecto de Alar á Reinosa, hay en algunos sitios una vara de nieve, y el tren correo pasa con mucha dificultad y despues de grandes trabajos. Los trenes de mercancías han quedado suspendidos por causa de las nieves.

Por un despacho del ingeniero jefe de la provincia de Leon, se sabe que por causa de las nieves el tránsito de la carretera en 26 kilómetros, desde Pola de Gordon hasta el puerto de Pajares, está interrumpido. Ayer habrán empezado los expaladores á quitar la nieve de la vía. El tiempo era sereno y helaba.

Dice La Epoca:

«Las autoridades de Cádiz han facilitado recursos para que venga á Madrid con su familia, á un niño de tres años que ha llegado de Filipinas, á donde fué deportado el año último, en el estado más deplorable y en la mayor miseria. Sobran los comentarios, dice El Imparcial; pero nosotros, más precavidos, deseamos que sea La Iberia quien los haga.»

Hé aquí un excelente otroso para el Memorial de agravios.

El gobernador de Logroño, Sr. Angulo, celebró el cumpleaños de S. M. el Rey con un magnífico baile dado en los salones del Gobierno civil. La concurrencia fué numerosa y escogida, encontrándose allí reunido lo más distinguido de la sociedad logroñesa, que al celebrar tan fausto suceso, recordaba la visita con que S. M. honró á la capital riojana, que tuvo la dicha de ser de las primeras en recibirle y mostrarle su entusiasta adhesión. El bello sexo tenía su digna representación en las señoras y señoritas de Montenegro, Orovio, Ealate, marquesa de San Nicolás, Urrutia, Montesinos, Castejon, Lacy y otras muchas, distinguiéndose por su hermosura y elegancia la señora

de Montenegro, que vestía un riquísimo traje de raso blanco, y las señoritas de Orovio y Ealate, que lucían preciosos trajes y adornos.

Se sirvió un espléndido buffet, amenizando tan agradable fiesta la música de Artillería, que tocó piezas escogidas.

El cuerpo de Artillería, con motivo de la celebración de su patrona Santa Bárbara, piensa corresponder con otro baile á la galantería de aquel vecindario, y es de esperar que estará tan brillante y concurrido como el anterior.

Las únicas noticias que tuvimos ayer de la guerra, nos las suministró La Correspondencia en las siguientes comunicaciones que recibió por el correo de ayer:

TAFALLA 5.—Continúan sin desvanecerse las densas neblinas que llenan el espacio oscurecido, y las furiosas ráfagas de viento y nieve que tanto nos están molestando hace tres días y que han convertido la region de Navarra en un muldido tapiz cuya blancura encaota.

El frio es tan intenso, que nadie sale á la calle si no le precisa; en términos, que sea de todo punto indispensable. En Pamplona han ocurrido algunos casos de asfixia, segun cuentan personas que han llegado esta tarde de aquel punto.

En los montes de Orcaín ha sido donde se ha hecho sentir más la rudeza del tiempo, por cuyo motivo ha habido necesidad de retirar las fuerzas que acampaban en aquella formidable altura á fin de evitar las bajas que diariamente producía el récio temporal que estamos sufriendo.

Terminadas las obras de fortificación de los reductos de San Cristóbal, Miravalles y Escaba, no tiene importancia alguna Orcaín, porque baten esta posición los fuegos de los fuertes citados.

Además, nunca ha entrado en los planes del general Quesada la ocupación de dicho punto, porque siendo el objetivo de las últimas operaciones librar á Pamplona de la vista y fuego del enemigo, está conseguido esto con la presencia de nuestras tropas en San Cristóbal y Miravalles.

Esta mañana han salido de este parque tres compañías de cobre de 8 centímetros con dirección á Pamplona. Parece que están destinados á relevar, con otros del mismo y mayor calibre, á los que defienden hoy las posiciones de que he dado repetida cuenta.

Ha llegado á Tafalla esta tarde el brigadier Contreras, acompañado de sus ayudantes.

Se han presentado esta noche un carlista del batallón de Clavijo y otro de la partida del cura de Fix. Este ha reunido sus fuerzas en Artazu y ha procurado alucinarlas pronunciando un sermón extravagante, encaminado á evitar deserciones. Les ha dicho que tengan confianza en la bondad de la causa que defienden, como triunfo está cercano, pues ya está Dios cansado de tolerar agravios que les infieren los liberales, especie de malvaz gerba que ha sembrado Satán en esta tierra, para que se distinguan sus frutos, producto del malificio, de la saludable y vivificadora savia que se cosecha en la viña del Señor.

Segun dice el presentado, si en vez de echar sermones y rezar rosarios, diera uniformes, mantas, vino y el plus de 8 rs. que antes les daba, conseguiría evitar las deserciones; pero las palabras solo no quitan el frio ni proporcionan tabaco. Que el futuro el día que guañi D. Carlos. Yo gané prau de patí. Estas han sido las últimas frases que ha pronunciado el acogido é indulto contestando á mis preguntas, las cuales son el testimonio más exacto de que los carlistas no creen en el triunfo del príncipe rebelde, aunque lo jure un cura ni el obispo de la Seo.—F. Peris Mancheta.

BAYONA 3.—Hoy publica la Gironda un parte en el que se desmiente la muerte del cabecilla Egeña.

Esta policía está haciendo todos estos días muchas aprehensiones é internaciones; pero tiene una red tan particular, con unas mallas de comodín, que los peces chicos caen y los grandes se le escapan.

Hoy se ha recibido el correo fecha 30 Escascan mucho las noticias á causa del mal tiempo.—P. y F.

Trasladamos con gusto á nuestras columnas el siguiente artículo, publicado por nuestro colega El Tiempo, y que es un resumen tan sencillo como interesante del próspero estado del Ayuntamiento de Madrid durante la época en que le ha presidido el señor conde de Toreno.

Mucho tiempo hacia que la administración municipal de esta corte no había llegado á una situación tan halagüeña, pues constantemente se hallaba abrumada por compromisos que no podía satisfacer, transmitiéndose las deudas y los apuros de Ayuntamiento en Ayuntamiento, con grande é inevitable perjuicio de la población.

Al presente, la situación es muy distinta, y el primer Municipio de España, á pesar de la enormidad de sus gastos, puede ocurrir á todas sus urgencias, pagar sus deudas y continuar las obras de embellecimiento, siempre muy dispendiosas, y que han recibido grande impulso durante los once meses en que el señor conde de Toreno ha estado al frente de la corporación municipal. Nuestro digno amigo puede estar cumplidamente satisfecho, y seguro de que en el artículo que trascribimos, y en el cual, por razones de delicadeza que respetamos, hay sobriedad de elogios, no se le hace más que una parte de la justicia á que se ha hecho acreedor.

Dice El Tiempo:

DEBIDO Y OFORTUNO RECUERDO.

Ya que ha cesado en el puesto de alcalde de Madrid el señor conde de Toreno, por pasar á ejercer el importante cargo de consejero de la Corona, justo es que dediquemos un recuerdo, si-

quiera sea á grandes rasgos, de su gestión durante el tiempo que ha estado al frente del Ayuntamiento.

Al verificarlo, quisieramos que nos fuera posible olvidar por un momento la íntima amistad que al conde nos une, la respetuosa consideración que le profesamos, para poder desembarazadamente exponer nuestro juicio acerca de los servicios que ha prestado. Pero el temor de que nuestras apreciaciones puedan parecer apasionadas, nos coarta la libertad de escribir y nos obliga á ser muy parcos en alabanzas, contentándonos con apuntar algo de lo mucho que durante la permanencia de nuestro querido amigo al frente de la corporación municipal se ha realizado.

Al ocuparnos en los últimos días del mes de Junio del presupuesto presentado por el Ayuntamiento á la Junta municipal, y que á la sazón se discutía, sostuvimos la necesidad de que se aprobaran los nuevos arbitrios creados, como único medio de que fueran una verdad los ingresos que se calculaban, y de que partiendo de una base cierta, pudiera mejorarse la hacienda municipal, respondiendo á las obligaciones que contraería, y satisfaciendo religiosamente los gastos que se consignaban en ese mismo presupuesto.

La convicción de que solo de esta manera podía el Ayuntamiento levantar sus cargas, nos hizo defender con fé los nuevos gravámenes que se imponían al contribuyente, seguros de que este había de reportar en primer término los beneficios que se obtuvieran.

Sabido es que el estado de los pueblos es tanto más floreciente, cuanto más acertada se presenta su administración, y que en relación directa de él se hallan la propiedad y la industria, pues el fruto del trabajo ó el producto de las fincas aumenta ó decrece según la situación más ó menos desahogada del erario público, y de la manera como se llenan los servicios.

El corto tiempo transcurrido nos ha dado por completo la razón, y nosotros, que aplaudimos el presupuesto del año económico corriente, en el que, reducidos los gastos á la menor cifra posible, aparecen con verdad los ingresos que han de satisfacerlos, nos felicitamos hoy y felicitamos al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid por el resultado que ha ofrecido ese presupuesto en el primer tercio de su ejercicio.

No es nuestro propósito hacer una minuciosa reseña de todos y cada uno de los actos importantes llevados á cabo por la corporación municipal desde el 30 de Diciembre del año anterior, en que el señor conde de Toreno se encargó de la alcaldía, y desde cuyo día arranca, por decirlo así, la vida del Ayuntamiento, pues si bien este se formó algunos meses después, en aquel principio á imprimirse á su gestión administrativa y económica el giro que ha continuado produciendo sus naturales frutos.

Punto es este que exige un detenido examen, en el que quizás nos ocupemos algún día, pues justo es que el pueblo de Madrid tenga conocimiento exacto de los actos y de la marcha de sus administradores.

Basta ahora recordar que el 31 de Diciembre existían en las arcas municipales 297.362 pesetas 43 céntimos, y había obligaciones urgentes á pagar por valor de más de 500.000 pesetas, que fueron satisfechas, y que en los seis meses que restaban de ejercicio del anterior presupuesto, se pagaron con la posible exactitud todas las atenciones del mismo.

Pero fijémonos en el resultado que ha ofrecido el ejercicio del presupuesto actual, que es el objeto que nos propusimos, utilizando para ello datos ciertos que hemos procurado adquirir, á fin de demostrarlo con la inflexible lógica de los números.

La suma total del presupuesto de ingresos asciende á 19.774.854 pesetas 12 céntimos, que distribuidas en partes iguales corresponden á cada tercio 6.591.617 pesetas 4 céntimos. En el que ha concluido en 31 de Octubre, se han recaudado por arbitrios sobre los artículos de consumo 5.323.032 pesetas 16 céntimos, y por todos los demás conceptos que comprenden sus diferentes artículos, 362.750 pesetas 70 céntimos, que hacen una suma de 5.685.782 pesetas 86 céntimos, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos entre el presupuesto y lo cobrado, de 905.834 pesetas 18 céntimos.

Al fijarse en esta cantidad podrá ocurrir á primera vista la idea de que existiendo un déficit en los primeros cuatro meses de ejercicio, este llegará á ser de importancia cuando termine; pero tal observación se desvanecerá muy luego, si se tiene en cuenta que el principal ingreso que figura en el presupuesto es el de los derechos sobre consumos, y que estos son conocidamente más pequeños en los meses transcurridos que en los restantes, tanto que á aquellos se les conoce por este efecto con el sobrenombre de *menores*.

Las razones que existen para que así suceda son palmarias. En primer lugar, sabido es que la población de Madrid tiene méns vida en el estío, durante el que sale de la corte una considerable parte de sus habitantes, y es relativamente pequeño el número de forasteros, al paso que durante el invierno vuelven á sus casas todos los vecinos de la villa, y es grande el número de las provincias que acuden á ella, lo cual produce una notable diferencia en el producto de los referidos derechos de consumo. Agréguese á esto el que, da el mastadero de cerdos, abierto tan solo en una época del año, que principió el mes anterior, y que se ha de elevar á algunos millones de reales, y bien puede asegurarse que la diferencia de menos que ha resultado en el primer tercio del año, ha de verse compensada en los sucesivos.

Gracias al producto de la recaudación en ese primer cuatrimestre, el Ayuntamiento tiene satisfechas al día todas las obligaciones corrientes, habiendo invertido en pagarias 3.741.656 pesetas 02 céntimos, y marcha con desembarazo en su gestión administrativa, sin perder nunca de vista el plan de economías que se trazó desde el principio, pero sin que le abrumen los acreedores con sus reclamaciones.

Y ha hecho más aun. Comprendiendo la imprescindible necesidad de acudir, en cuanto fuera posible, al pago de obligaciones atrasadas, que no por ser contrarias antes de su época dejan de ser atendibles, la comisión de Hacienda, de acuerdo con el alcalde, no ha vacilado en destinar algunas sumas al pago de aquellas, y ha satisfecho en totalidad sus créditos á todos los acreedores de 1.000 pesetas abajo por servicios ó cualquier otro concepto, menos la deuda municipal, importando lo pagado 51.321 pesetas 80 céntimos; y el 50 por 100 de los suyos á los que figuran por iguales conceptos y mayores sumas, que ha importado 523.797 pesetas 31 céntimos.

Asimismo se ha atendido en este período á otra necesidad urgente. Por consecuencia del afflictivo estado anterior de la Hacienda municipal, se estaba adeudando los alquileres de algunos semestres á los dueños de edificios arrendados para escuelas y otros servicios municipales, los que han sido igualmente satisfechos, invirtiéndose en pagar este atraso 1.553.565 pesetas 37 céntimos.

Por último, ha satisfecho también á la Diputación provincial la respetable suma de 857.660 pesetas 41 céntimos que existían de descubierto por ejercicios anteriores.

Sabido es que la comisión de Hacienda se ha ocupado y continúa ocupándose con solícito celo de la manera en que han de pagarse los intereses á los tenedores de los títulos de deuda municipal.

Dificultades superiores á los deseos del Ayuntamiento, fundadas en el buen orden de contabilidad y en las prescripciones de la ley municipal vigente, quizá entorpecen poner en ejecución los medios de llegar á ese resultado, retrasándonos hasta la reunión de la junta de asociados para la aprobación del presupuesto adicional, lo cual tendrá lugar en el mes de Febrero; pero podemos asegurar que la

obligación correspondiente al presupuesto actual, que es la de satisfacer en fin de Diciembre un semestre de intereses de la deuda y la amortización ó sorteo que corresponde á dicho período, se halla asegurada, estando depositada en el Banco de España la cantidad necesaria para ese objeto, al que han de destinarse 1.735.427 pesetas 50 céntimos.

Tal es el honroso aspecto que presenta hoy la administración municipal de Madrid, al dejar de estar á su frente el señor conde de Toreno, y que nosotros nos complacemos en consignar, seguros de que han de leerlo con gusto nuestros lectores. Y es digno de tener en cuenta que, si bien se obtienen esos satisfactorios resultados, gracias en primer término al buen sistema introducido y á las economías realizadas, no por ellas deja el Ayuntamiento de atender á la mejora de la población, facilitando al par los medios de subsistencia á gran número de trabajadores.

En los diez meses que cuenta de vida la corporación municipal, se han llevado á cabo algunas de importancia, tanto para el embellecimiento de la población y sus afueras, como para la comodidad del vecindario.

Recordamos, entre otras, el camino que desde la carretera de Aragón conduce á la plaza de Toros; la terminación de la calle de la Lealtad; las obras realizadas en el Retiro, cuyo paraje, así como la citada carretera de Aragón, han de ganar considerablemente luego que se concluya de colocar la verja de separación que se está poniendo en lugar de la antigua cerca, convirtiéndose en preciosos jardines la parte conocida con el nombre de Campo Grande, plantada hoy solo de pinos y cipreses; el agradable acceso á dicho punto de recreo que va á realizarse por la parte del Dos de Mayo y que está en ejecución; la adquisición de la escuela de caballerizas, que se está demoliendo para dar un gran ensanche á la calle de Bailén, aliendola con su continuación al barrio de Argüelles; la terminación y apertura del viaducto; la regularización de las calles de los terrenos del Pósito; los desmontes en las del Almirante y Sauro, y el empedrado de la plaza de Santa Bárbara.

Seguros estamos de que el Ayuntamiento ha de continuar por el camino que le deja trazado el conde de Toreno. Hermosa la buena administración y contabilidad con la introducción de mejoras útiles; atienda con exactitud al pago de las obligaciones corrientes, procurando enjuagar en cuanto esté á su alcance el saldo atrasado que le legaron sus predecesores, y si logra realizar por completo lo primero y aminorar cuanto sea dable el segundo, el día que, terminando la misión que le confió el Gobierno de S. M., deje al Ayuntamiento que le reemplace al corriente en el pago de obligaciones, y con una existencia para continuar atendiendo á las inmediatas, podrán los individuos que hoy lo componen retirarse con la tranquilidad y satisfacción de haber prestado un señalado servicio á sus concivinos.

De ellas puede gozar hoy nuestro distinguido amigo el conde de Toreno, quien se ha hecho merecedor á la gratitud del pueblo de Madrid, dejando á no dudarlo, un grato recuerdo del tiempo que ha desempeñado la alcaldía de esta capital.

Esperamos confiadamente en que el día que abandone el ministerio que tan dignamente ocupamos, hemos de poder, como hoy, dirigirle nuevos plácemes y justísimos elogios por sus buenos servicios en la gobernación del Estado.

En la primera sesión que celebró la comisión encargada de examinar la tan debatida disolución de la Asamblea francesa, se abordó desde luego el fondo de la cuestión, es decir, fijar los plazos que deben transcurrir entre las distintas operaciones electorales y la fecha de la disolución.

Por unanimidad, á excepción de un voto, se acordó lo que sigue: Elección de los delegados municipales, el 9 de Enero.

La de senadores de las provincias, el 23 de Enero.

La de diputados, el 20 de Febrero.

Reunión de las Cámaras, el 7 de Marzo.

Estas fechas se propondrán á la Asamblea en un proyecto de ley. Respecto al día en que se han de nombrar los 75 senadores inamovibles y el de la prorogación de la Asamblea actual, serán objeto de una simple resolución.

Los ministros Buffet y Dufaure asistieron el sábado á la segunda sesión de esta comisión.

Segun escriben de Versalles á la Agencia Havas, el gobierno francés parece dispuesto á pedir á la Asamblea que la elección de los delegados para el nombramiento de senadores en las provincias, se verifique antes de finalizar el mes actual.

En la sesión que celebró el 8 la Asamblea francesa, subió el duque Decazes á la tribuna para que se incluyera en el orden del día del lunes, 6, el proyecto de ley relativo á la reforma judicial en Egipto. El proyecto se presentó hace un año, y hacia una semana que había sido distribuido el dictamen del ponente de la comisión, Mr. Rouvier. Es una grave cuestión, que interesa á los nacionales franceses del Oriente.

Mr. Pascal Duprat opinaba, no obstante, que se aplazara el debate, por temor, decía, de que el importante acontecimiento ocurrido recientemente en Egipto, pesara sobre de las deliberaciones de la Asamblea, haciendo estas menos libres. La Asamblea no fué de ese parecer, y decidió, por una fuerte mayoría, que se pasiera á la orden del día el citado proyecto. Mr. Pascal Duprat anunció que lo combastiría.

El resto de la sesión fué consagrado á discusiones relativas á concesiones y declaraciones de utilidad pública de varias líneas de ferro-carriles.

Segun *La France*, se aseguraba que el gobierno había decidido retirar su proyecto de ley sobre la prensa, y que el lunes, 6, haría conocer Mr. Dufaure esa resolución á la Asamblea.

*El Moniteur* añade que si la Cámara se niega á discutir el proyecto de ley, pedirá el gobierno el mantenimiento provisional del estado de sitio durante el período electoral, reservando á la nueva Asamblea el cuidado de resolver la cuestión.

*La Liberté* encuentra acertada la resolución de Mr. Dufaure respecto al primer

punto, ó sea lo manifestado por *La France*; no así el segundo, indicado por *El Moniteur*, que á juicio del diario de Mr. L. Detroyat, el gobierno no ha podido tomar semejante decisión en vísperas de unas elecciones generales en las que ofrece completa libertad á los electores.

Anuncia *El Memorial Diplomatique*, que el Papa celebrará un nuevo Consistorio á fines de este mes de Diciembre. Créese que nombrará, además de varios obispos, y especialmente al nuevo titular del arzo bispado de Lyon, cierto número de cardenales. Entre ellos se cita al superior general de la orden de Menores observantes muy conocido en Francia, donde ha hecho la visita de inspección de todas las órdenes monásticas, y á monseñor Serafini. No se dice si el Papa creará otros cardenales extranjeros; pero despues de la muerte del cardenal Rauscher, nada tendria de improbable.

El Papa ha estado algo indispuesto en estos días, á causa de las grandes fatigas que ha tenido que soportar para recibir á los numerosos peregrinos que han ido á Roma; pero han bastado algunos días de reposo para que se restableciera completamente, y ha vuelto á dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Entre los personajes distinguidos que ha recibido Su Santidad recientemente, se cita al conde de Roussy de Sales, descendiente de San Francisco de Sales.

Dicen de Londres, con fecha del 4, que lord Derby, contestando á una diputación que insistía para que Inglaterra interviniese, á fin de impedir que el Egipto se anexionase á la Abisinia, se expresó en estos términos:

«No veo razon alguna para creer que Egipto se proponga hacer esa anexión, que por efecto de motivos financieros, sería mal aconsejada. El gobierno inglés no vacilaría en demostrar al khedive la imprudencia extrema de semejante medida, con lo que le pareciese probable. Creo que la violación del territorio de Zanzibar debe ser resultado de alguna mala inteligencia.»

*El Globe* dice que el vice-cónsul inglés en Zanzibar ha pedido á Londres un aumento de fuerzas navales británicas en la costa de Zanzibar.

Que Inglaterra procura ponerse en situación de atender á los sucesos que pueden surgir de la cuestión de Oriente, es cosa fuera de duda.

No solo trata el ministerio británico de publicar un proyecto para movilizar el ejército en caso de guerra, sino que también parece que va á proceder al completo armamento de las escuadras de la Gran Bretaña. Asegúrase no obstante que estas disposiciones tienen por único objeto impedir que las grandes potencias de Europa resuelvan la cuestión de Oriente, sin contar con John Bull.

Respecto á las negociaciones entre el centro izquierdo y el grupo Lavergne, sobre la famosa lista de los 75 senadores inamovibles que debe nombrar la Asamblea francesa, nos limitamos por hoy á reproducir las siguientes líneas de un diario parisiense, líneas que nos evitan todo comentario:

«El centro izquierdo, dice, espera las proposiciones nuevas del grupo Lavergne.

«El grupo Lavergne espera las nuevas proposiciones del centro izquierdo.

«Ninguna de las dos fracciones parece dispuesta á dar el primer paso.»

El príncipe de Bismark ha iniciado en el Parlamento alemán (*Reichstag*) la discusión de la reforma del Código penal, con un discurso que recuerda los pronunciados en otra época para imponer su voluntad á las oposiciones. En él declaró que si el proyecto de ley presentado por el gobierno era desechado, no podría continuar al frente del ministerio de Negocios extranjeros. Dijo, sin embargo, que los artículos criticados por las fracciones liberales, podían modificarse ó aplazarse su discusión, á lo cual probablemente se avenirán aquellas, segun ya manifestamos ayer, tomándolo de *La Correspondencia Provincial* de Berlin; más en lo que el canciller se mostró inflexible, fué en las disposiciones relativas á los diplomáticos que faltan á sus deberes, amenazando con que si su opinión no prevalecía, dejaría de ser ministro.

El conde de Arnim parece ser para el príncipe de Bismark lo que fué la Sombra de Baugou para Maobeth. Lo vé en todas partes.

Segun las noticias de Viena, en Tesalia y Epíro parece que se advierte gran fermentación, y como la mayoría de los habitantes de aquellas provincias se componen de griegos y católicos, el gobierno de Constantinopla abriga temores por los musulmanes, dado que la fermentación acaba con un levantamiento. Para prevenirlo, ha nombrado gobernador general de Janina á Husni-bajá, antiguo ministro de policía y hombre reputado de muy enérgico.

También se ha realizado la modificación ministerial que ayer indicamos, entrando Sayve-bajá en el departamento de Instrucción pública, y Djeydad-bajá en el de Justicia. Una vez reorganizado el gabinete otomano, creíase en Constantinopla que las reformas administrativas eran inminentes.

La cuestión que en la actualidad con-

centra toda la atención pública en Austria como en Hungría, el asunto vital para la monarquía austro-húngara, es la union aduanera entre ambos países.

Oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores las declaraciones que hizo el Sr. Tisza, presidente del gabinete húngaro, al partido liberal. Posteriormente, el Consejo de ministros, reunido en Pesth bajo la presidencia del rey Francisco José, resolvió denunciar al emperador el convenio que lo ha constituido por un tiempo determinado.

No parece que se piense en levantar las barreras que separaban á Hungría de Austria antes de 1848; húngaros y austriacos tienen el buen sentido de reconocer que sería tanto como entregarse á las consecuencias de complicaciones políticas fanstas. Pero se quiere renovar el pacto sobre nuevas bases económicas y rentísticas. Hungría pide para sí la restitución de los impuestos de consumo, negándose de lo contrario á que se eleven las tarifas en los tratados de comercio que Austria negocia para mejorar su industria con los países extranjeros.

La disyuntiva es dura; pero los periódicos austriacos, que no quieren admitir semejante pretension, empiezan á considerarla de otro modo, declarando que entre dos males, conviene elegir el menor. El mantenimiento de la union aduanera se impone, por tanto, como la mejor garantía de la consolidación de la monarquía austro-húngara.

Los diarios extranjeros recibidos ayer, siguen comentando las conferencias que han tenido recientemente lugar en Berlin entre los príncipes de Bismark y Gortschakoff, cancilleres respectivamente de Alemania y Rusia, resultando de estos comentarios que, si bien debe sponerse que el punto principal de que se trató entre los dos célebres personajes, fué el de la situación de las grandes potencias del Norte respecto á Turquía en presencia de la actitud de Inglaterra para con el Egipto, no cabe duda de que también los dos cancilleres han pensado en la eventualidad de que ocurra un trastorno completo en el mapa de Europa. Y esta opinion es tanto más verosímil, cuanto que el jefe del gabinete ruso se le atribuye haber iniciado esta idea hace pocos meses, así como al canciller alemán el haber meditado en su célebre retiro de Varzin acerca de los sucesos que generalmente se van considerando como inevitables.

Dice un diario extranjero, que un gran número de alemanes están emigrando de algún tiempo á esta parte á Abisinia y á otros varios puntos del Mar Rojo y de la costa occidental de Africa. Inglaterra, al decir de este diario, parece resuelta á oponerse á la progresión de este movimiento, y acaba de influir con el khedive para que haya negado una escolta militar á una expedición científica alemana que va en busca del nacimiento del Nilo, añadiendo que la ocupación de algunos puntos de Zanzibar por los egipcios, no tiene otro objeto que impedir toda tentativa de Alemania.

La administración del correo central anuncia al público que, para proporcionarle más facilidad en la entrega de sus certificados durante el mes actual, que tanto aumenta esta clase de correspondencia, amplía desde luego las horas de recepción, empezando el despacho desde las nueve de la mañana en vez de á las doce.

Ayer llegaron á Madrid los correos de Andalucía, Extremadura con Portugal, Mediterráneo, Norte, de Miranda y Santander, Aragón con Barcelona y correo del extranjero, Cuenca y Cáceres. Falta con Bilbao y Asturias.

Segun un colega, el director de Comunicaciones se propone establecer un nuevo hilo telegráfico en la línea de Francia para facilitar el servicio.

Se ha conferido el mando de la corbeta *Consuelo* al capitán de fragata D. Santiago Alonso Cordero, y el de la fragata *Gerona* al capitán de primera clase D. José Lopez de Haro.

El día 30 del actual se embarcará para su diócesis el señor obispo de la Habana, recientemente consagrado.

Hoy sale de Madrid la correspondencia pública y de oficio para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Anteanoche llegaron por la línea del Norte 149 cajas de barras de plata para el Banco de España.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprenden los bonos señalados con los números 410.001 al 415.000, pueden solicitar desde el jueves 9 del corriente, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la dirección general, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1874, bolsa segunda de sorteo, que comprende las carpetas números 271 al 280 de señalamiento, ambos inclusive.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, del primer semestre de 1875, bolsa cuarta, quinta y sexta de sorteo, que com-

prenden las carpetas números 51 al 60, 41 al 50 y 321 al 330 de señalamiento.

De órden de la dirección general del Tesoro, el día 9 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 1.369 de presentación y 569 de órden para el pago, 6 importantes 14.445 pesetas, y las de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencidos en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 393 al 396 de presentación, y 393 al 396 de órden para el pago, importantes 3.630 pesetas.

Anteayer se declaró un incendio en Múrcia en el horno de los castaños.

Gracias á las acertadas medidas tomadas por las autoridades, fué dominado sin graves consecuencias.

Se ha dispuesto que los alumnos que sean declarados soldados despues de haber ingresado en las Academias militares, no tienen derecho á haber alguno.

Ayer llegaron á esta corte 34 quintos procedentes de Valladolid, 59 de Granada y 40 de la reserva núm. 32.

Hán sido aprobados en los últimos ejercicios de ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, los señores D. Cecilio Gomez Labrada, D. Alfredo Alvarez Espino, D. José Palacios, D. José del Rey, don José María Martín, D. Felipe Marín y Lopez, don Ramon Más Jimenez, D. Antonio Rodriguez Valdés, D. Alfredo Lobell, D. Vicente Railla, don Vicente Benitez, D. Mariano Alonso Valverde, don Francisco Prado y D. Francisco Moral Cafete, quienes deben ser destinados dentro de breves días á sus respectivas plazas.

Del último parte sanitario de nuestro representante en Rio-Janeiro, resulta que aun ocurren algunos casos de fiebre amarilla en personas recién llegadas ó de mal tratamiento higiénico, siendo probable que las condiciones de salubridad alteren con el período de los fuertes calores que se acercan, por cuya razon se han dado las órdenes oportunas á nuestro representante en aquel punto, para que expida patentes sódicas á los buques de dichas procedencias.

El jueves entró en el puerto de Vigo el vapor inglés *Anglia*, conduciendo á remolque desde la isla de Madera al vapor correo de la India, *Biafra*, con la máquina en muy mal estado. También entró el bergantin inglés *Seulark*, Escuela de jóvenes marineros.

En Salamanca se han hecho grandes preparativos para celebrar la subida de las aguas á la misma que se verificará hoy. Esta reforma es de importancia inmensa, porque la referida población, escasefima de aguas potables, pasaba por grandes conflictos, especialmente los veranos, en que apenas contaba con las indispensables para el consumo de aquel vecindario.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento la Memoria acerca del estado de la agricultura en la provincia de Alava.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió y nevó en Logroño y Oviedo, y nevó solamente en Búrgos, Segovia y Soria.

El condado de Lancashire, en Inglaterra, va, segun parece, aumentando su celebridad en borracheras. Segun una estadística de crímenes y delitos ommunes que acaba de publicar la policía, resulta que durante los últimos doce meses han sido multadas por borracheras 53.810 personas, cuando en el año anterior lo fueron 50.103 y 44.539 en 1873; pero lo más curioso es que de la primera cifra 3.059 fueron mujeres.

La Sociedad de Amigos del país de Valencia, ha designado á los señores D. Antonio Zarrauz y don Teodoro Llorente para unirse al Liceo literario, á fin de estudiar los medios para consagrar un monumento fúnebre á los restos del poeta Arolas.

Los cosecheros de aceites valencianos han tenido la doble desgracia de que lo poco que han recogido sea de muy mala calidad, por haberse agusanado la aceitana.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento la Memoria acerca del estado de la agricultura en la provincia de Alava.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió y nevó en Logroño y Oviedo, y nevó solamente en Búrgos, Segovia y Soria.

El condado de Lancashire, en Inglaterra, va, segun parece, aumentando su celebridad en borracheras. Segun una estadística de crímenes y delitos ommunes que acaba de publicar la policía, resulta que durante los últimos doce meses han sido multadas por borracheras 53.810 personas, cuando en el año anterior lo fueron 50.103 y 44.539 en 1873; pero lo más curioso es que de la primera cifra 3.059 fueron mujeres.

La Sociedad de Amigos del país de Valencia, ha designado á los señores D. Antonio Zarrauz y don Teodoro Llorente para unirse al Liceo literario, á fin de estudiar los medios para consagrar un monumento fúnebre á los restos del poeta Arolas.

Los cosecheros de aceites valencianos han tenido la doble desgracia de que lo poco que han recogido sea de muy mala calidad, por haberse agusanado la aceitana.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento la Memoria acerca del estado de la agricultura en la provincia de Alava.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió y nevó en Logroño y Oviedo, y nevó solamente en Búrgos, Segovia y Soria.

El condado de Lancashire, en Inglaterra, va, segun parece, aumentando su celebridad en borracheras. Segun una estadística de crímenes y delitos ommunes que acaba de publicar la policía, resulta que durante los últimos doce meses han sido multadas por borracheras 53.810 personas, cuando en el año anterior lo fueron 50.103 y 44.539 en 1873; pero lo más curioso es que de la primera cifra 3.059 fueron mujeres.

La Sociedad de Amigos del país de Valencia, ha designado á los señores D. Antonio Zarrauz y don Teodoro Llorente para unirse al Liceo literario, á fin de estudiar los medios para consagrar un monumento fúnebre á los restos del poeta Arolas.

Los cosecheros de aceites valencianos han tenido la doble desgracia de que lo poco que han recogido sea de muy mala calidad, por haberse agusanado la aceitana.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento la Memoria acerca del estado de la agricultura en la provincia de Alava.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió y nevó en Logroño y Oviedo, y nevó solamente en Búrgos, Segovia y Soria.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada, carecen de importancia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo se provéa por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela superior de Soria.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de derecho político y administrativo, vacantes en Oviedo, Valencia y Granada.

—Otra declarando cuáles son las cátedras á que pueden aspirar por concurso los estudiantes de instituto.

—Otra aprobando la transferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Gerona á Figueras, y de Figueras á la frontera francesa.

—Otra declarando que no procede la vía contencioso-administrativa para la demanda contra la órden fecha 22 de Diciembre de 1874.

—Otra resolviendo lo propio, respecto á la demanda interpuesta contra la órden fecha 24 del mismo mes y año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden.—El señor ministro de la Guerra traslada al de Gobernacion en 24 de Noviembre último la real órden siguiente, que con la misma fecha ha dirigido al capitán general de Castilla la Vieja:

«Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 17 del actual, dando cuenta de las observaciones hechas por la comision provincial de Zamora á las disposiciones dictadas por V. E. con motivo de lo resuelto en la real órden circular de 4 del actual sobre admision de sustitutos para el ejército de la isla de Cuba, se ha servido resolver se manifieste á V. E. que la interpretación dada por la referida comision provincial á la

precitada real órden circular es la verdadera; y por lo tanto, los sustitutos que los mozos presenten por sí mismos, pero no por medio de tercera persona, ante las diputaciones provinciales para servir en el ejército de la mencionada isla, serán admitidos en los depósitos y banderines únicamente con los requisitos que preña el capítulo 16 de la ley de quintas, según previene la regla 6.ª de la real órden circular de 8 de Octubre próximo pasado, puesto que tales sustitutos ingresen en caja en vez de los quintos á cuenta de un cupo determinado, y no necesitan por esta circunstancia de ningún otro requisito; comprendiendo solamente la repartida real órden circular de 4 del actual á las empresas, ayuntamientos y particulares que quisieran presentarse en los depósitos y banderines voluntarios para Ultramar en sustitución de quintos del actual reemplazo de 100.000 hombres que hayan sido ya entregados en caja, depósitos, ó que estén destinados á cuerpo, mediante á que ha sido dictada dicha disposición por este ministerio para el mejor cumplimiento de la expedida por el de la Gobernación en 15 de Octubre, publicada en la Gaceta de 17 del mismo, que así lo previene.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

Los carlistas están fortificando la línea de Uzeama.

Segun noticias de Pamplona, no es cierto que los carlistas se ocupen en hacer obras de defensas en la parte de Velate. Donde están construyendo trincheras es en la parte de Osinaga, camino de Uzeama.

Tomamos de El Imparcial los siguientes noticias, referentes á la insurrección carlista:

Los batallones carlistas que habia en Léguisio han recibido órden de pasar á Durango, donde tambien van á ser reorganizados por haber sufrido una gran disminución el número de sus plazas. Se han acogido á indulto en Pamplona dos individuos de un batallón carlista castellano; en Peñacerrada, cinco, y en Vitoria, uno.

La Época reproduce del diario legitimista francés La Union el estado oficial de las fuerzas carlistas en las Provincias Vascongadas y Navarra. Los batallones de infantería llevan los nombres: el primero de Navarra, el Rey; el segundo, la Reina; el tercero, Príncipe Jaime; el cuarto, doña Blanca; el quinto, Infanta Elvira; el sexto, el Rey D. Juan, y así sucesivamente.

Hay 11 batallones de infantería, un batallón de inválidos, uno de guardia real, un batallón de ingenieros y un regimiento de caballería, además de partidas ó tropas irregulares, médicos, comisarios, armeros, etc.

La fuerza total carlista de Navarra se compone de 12.555 soldados, 799 caballos y 186 mulas.

En Vizcaya hay 10 batallones, siendo el total de 6.993 soldados, 125 caballos y 106 mulas.

En Guipúzcoa hay nueve batallones, una compañía de zapadores y una compañía de ingenieros, además de algunas partidas: fuerza total: 6.292 soldados, 121 caballos y 100 mulas.

En Álava hay seis batallones, una compañía de zapadores, otra de pontoneros, un cuerpo de voluntarios locales, partidas y un escuadrón de husares: fuerza total: 5.074 soldados, 172 caballos y 106 mulas.

Además de estas fuerzas hay la division castellana, de 6.393 hombres, 556 caballos y 32 mulas; el cuerpo llamado de centralizados, compuesto de 2.720 soldados, 440 caballos y 375 mulas, y la artillería, que cuenta 83 cañones, á saber: 6 Vayasseur de 7, 4 Krupp de 8, 6 Woolwich de 7, 34 Whitworth de diferentes calibres, 3 Placencia de 8, 14 de bronce de 8, 4 id. de 12, 2 Vayasseur de 9, 2 Whitworth de 7 y 4 morteros de 24.

El número de proyectiles fabricados en Julio último en Llodio fué de 28.066.

En el cálculo anterior, el número total de hombres es 40.029; pero no están incluidos en ese número los tercios vascongados, ni la brigada de Gandesa, ni los dos batallones de Dorregaray; el ejército del Pretendiente, según dicho estado no bajará mucho de 50.000 hombres.

Y á esto añade La Época: «Ahora bien: aun cuando se quisiera admitirlos como ciertos, siendo natural que sean exagerados, qué podrán esos 50.000 hombres escasos, por mucho que sea el valor que quiera suponerseles, contra 200.000 que irán á combatirlos tan luego como ceda la crueldad de la estación?»

—El día 3 ocurrió en Arizua un motin que tomó serias proporciones.

Parece que habiendo recibido uno de los batallones que allí operan la órden de pasar á otro punto, los individuos que le forman se negaron á ello, prorumpiendo en gritos de «viva la paz y muera el coronel.»

El jefe del batallón tan fuertemente aludido intentó disuadir á sus subalternos de la negativa á obedecer en que se encerraban, y amenazó con fusilar á los que insistiesen en semejante conducta. Los que sometiéndose recibieron varios disparos de los que á ello se oponían, resultando cuatro muertos.

Continúan los cálculos y pronósticos acerca de la fecha en que se publicará el decreto de convocatorio.

Hé aquí las opiniones de algunos de nuestros colegas sobre el particular.

El Cronista:

«Es muy probable que en el Consejo de mañana se aborde resueltamente la cuestion de la convocatoria de Cortes, cuyo decreto está ya redactado, como hemos dicho.»

El Diario Español:

«No debe estar lejano, como ya hemos dicho, el día de las elecciones, por más que hoy sea aventurado el fijar fechas.»

La Correspondencia:

«El Gobierno, decían hoy personas que conocen sus propósitos, desea como el que más la reunion de las Cortes, y el asunto le preocupa la suficiente para no darle al olvido ni perder el tiempo en dilaciones inútiles; pero no puede ceder espresamente á las indicaciones de fechas que él no fija ni puede fijar, por más que desee que el plazo sea lo más corto posible, y lo será, en efecto.»

Nuestros informes, dice La Patria, coinciden con los de La Correspondencia. Andan bastante lejos de la verdad los que señalan fechas y pronostican el día en que ha de verificarse este suceso.

En efecto; por pasar por bien informados, muchos periódicos dan diaria-

mente detalles minuciosos del preámbulo y articulado del decreto que en su mente han concebido.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

LISBOA 7.—Ha entrado en este puerto, procedente de Gibraltar, la corbeta americana de guerra Alaska.

PARIS 6.—Se asegura que el virey de Egipto vendrá á París en la primavera próxima, y que después visitará Londres y otras capitales de Europa.

El exterior español se ha hecho hoy en la Bolsa á 18 1/8, y el interior ha continuado á 16.

SHANGAI 7.—El Sr. Faraldo, ministro de España en China, ha fallecido.

PARIS 7.—Ha llegado á esta capital la reina de Dinamarca.

WASHINGTON 6.—Se ha verificado la apertura del Congreso.

El Sr. Kerr ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

Se ha aplazado para mañana el mensaje del presidente Grant.

El Sr. Belnak ha presentado una Memoria ofreciendo mantener firmemente la proteccion de la integridad del territorio para evitar nuevas violaciones por la parte de la frontera de Texas.

LONDRES 7.—El Times publica hoy un artículo sobre España, en el que dice que la nacion española no permitirá nunca que llegue á gobernarla un rey carlista.

El carlismo combate, añade, por el despotismo eclesiástico, cuyo triunfo seria la completa ruina de España.

Es preciso, dice, que sean vencidos completamente esos bravos devotos del derecho divino y de la Inquisición, si la España quiere evitar en lo sucesivo insurrecciones periódicas.

BRUSELAS 7 (tarde).—El periódico La Estrella Belga, asegura que Holanda ha dirigido á Beiga una nota muy enérgica acerca del apremio en las aguas del Escalda del vapor dinamarcés Pénis.

Añade que dicha nota contrasta en extremo con los miramientos que siempre ha observado el gobierno belga con el holandés.

COLOMBO (isla de Ceylan, siete mañanas).—Añoche, al regresar en coche el príncipe de Gales de una cacería de elefantes, estuvo en grave peligro de perder la vida.

El carruaje en que iba voló, cayendo el príncipe debajo de él; pero se salvó casi milagrosamente sin recibir ninguna herida.

Hoy tendrá una recepción, á la cual asistirán todas las autoridades de esta isla y los indígenas más importantes.

LONDRES 7.—La familia real y el gobierno han felicitado telegráficamente al príncipe de Gales por haberse salvado en el vuelco de ayer.

El coche en que iba el príncipe quedó des trozado.

Se espera con impaciencia el mensaje del general Grant, que debe ser leído hoy á las doce, y que no se recibirá probablemente hasta mañana por la diferencia de meridiano.

MILAN 7.—El periódico ultramontano La Lombardia, dice que el Papa ha escrito una carta autógrafa á D. Carlos, exhortándole á que ponga término á la guerra civil en nombre de la caridad cristiana.

(Agencia Americana.)

PARIS 6.—Ha habido una explosion en una mina de carbon en Swait-Maine, cerca de Barnotter, en Inglaterra.

Se dice que ha habido 200 víctimas entre los obreros. Se hacen pesquisas en averiguacion de las causas del siniestro.

Parece que el khedive y su hijo emprenderán próximamente un viaje á Francia é Inglaterra.

LISBOA 6 (tarde).—Fondos: El interior, 45 1/2. El exterior español, á 16 1/2.

SAN SEBASTIAN 6.—El Pretendiente asistió el viernes, en Vergara, á la inauguracion de una Academia de artillería é ingenieros, confiada á la direccion del cabecilla Aleman.

Los carlistas anuncian de nuevo la apertura del ferro carril de Andosin á Zumárraga.

Tenemos grandes nevadas, pero ninguna novedad ni aquí ni en Herón.

BERLIN 7.—La familia de Bismark se halla muy afligida con la muerte del conde Eulenburg, prometido de la hija del canceller.

El baron de Wedemeyer, diputado y escritor, adversario acérrimo de Bismark, se levantó la tapa de los sesos.

Sufrimos muchas interrupciones en el servicio de correos á consecuencia de las grandes nevadas.

En una conferencia con Bismark, Gortschakoff expresó la seguridad de que las reformas proyectadas podrian mejorar la suerte de los cristianos en Turquía.

Ofreció estudiar las proposiciones del ministro Andrassy.

Bismark, por su parte, declaró participa de los deseos de Rusia.

LONDRES 7.—El Times dice que es inexacto que el sultan haya dirigido observaciones al khedive á propósito de la venta de las acciones de Suez.

PARIS 7.—Es seguro que el proyecto de reformas será aprobado.

Existen negociaciones entre los bonapartistas, las izquierdas y una parte de la extrema derecha, para la confeccion de la lista de los 75 senadores, excluyendo á los orleanistas.

La Agencia Americana comunicó el siguiente boletín financiero de París, fecha del 4: «El mercado se ha presentado hoy en excelentes condiciones, y las operaciones han sido muy numerosas sobre las rentas, las que mejoran mucho.

El 5 por 100, cerrado ayer á 103,97 1/2, se ve muy pedido hoy á 104,20.

Igual suerte le cabe al 3 por 100, que se halla firme á 66,52 1/2.

Alza de 40 céntimos sobre el italiano, que ha cerrado á 72,45. Bien saben nuestros lectores que hemos dicho siempre que ese valor era uno de los más sólidos de la Bolsa, que eran injustificadas las aprensiones manifestadas por algunos especuladores.

Hasta el turco ha subido á 25,25. El Crédito Mobiliario ha ganado hoy 2 francos 50 céntimos, habiéndose hecho bastantes operaciones á 187,50 y hasta 190.

Las acciones de Suez conservan sus altos precios; han cerrado á 757,50. Las delegaciones están á 635. Los lombardos á 237,50, y los austriacos á 667,50.

Nada nuevo sobre el peruano. Exterior español á 18 3/8. Interior id. á 16 1/2.

(Agencia telegráfica de La Correspondencia.)

LONDRES 6 (ocho noche).—Los periódicos de los Estados Unidos llegados hoy, se preocupan de la actividad que despliega el gobierno anglo-americano para el armamento y concentracion de su escuadra.

El New York Herald, contra la opinion de los menos entusiastas, atribuye estos preparativos á las reclamaciones de Inglaterra en la cuestion de la pesca en el Canadá.

HABANA 22 de Noviembre (via Londres).—El jefe insurrecto Carlos Garcia, sorprendido por las tropas españolas, ha sido fusilado.

El capitán general, que se halla en operaciones, está en las Grues.

HABANA 24 de Noviembre (via Londres).—El comisario régio Sr. Rubi, ha publicado una circular en que presenta el estado del Tesoro en la isla de Cuba en mala situacion, pero de fácil remedio.

LONDRES 7.—El Times publica hoy un despacho telegráfico de Filadelfia, fecha 5, en que se anuncia que el Congreso americano se reunirá, como estaba anunciado, el lunes 6; pero que el presidente Grant no presentará su mensaje hasta quedar definitivamente constituido el Congreso.

El cambio del oro de la Habana sobre Londres estaba el 3 de Diciembre á 107.—A.

WASHINGTON 6.—Se ha abierto el Congreso anglo americano. El presidente Grant, en el discurso que leerá mañana, no reconoce la beligerancia de los insurrectos de Cuba, por más que en circunstancias menos ventajosas se reconoció la de los mejicanos disidentes, y se queja de que el Gobierno español tarde en devolver los bienes embargados á los súbditos de la Union.

PARIS 7 (diez y treinta y cinco mañanas).—Ha llegado á París la reina de Dinamarca.

El Reichsanzeiger, órgano oficial de Alemania, desmiente las apreciaciones de El Memorial Diplomático acerca de la visita devuelta al emperador Guillermo por el rey de Suecia.—M.

VALENCIA 7 (doce y diez y siete tarde).—Los estudiantes se han negado á entrar en clase. El gobernador se presenta en este momento en la Universidad y celebra una conferencia.—A.

CORUÑA 7 (dos tarde).—El vapor Orenoco tomó hoy aquí 23 pasajeros y continuó su viaje á Montevideo. Lleva 300 personas.—A.

OVIEDO 7 (tres tarde).—El último correo de Castilla que ha llegado á esta capital, por efecto de las nieves que cubren el puerto de Pajares, es el que salió de Madrid el día 2.—P.

TARRAGONA 7.—La diputacion provincial ha opinado establecer la guardia rural, en vez de los mozos de escuadra.

Dícese que mañana volverán á correr los trenes en toda la línea de esta ciudad á Valencia.

A los que no presentan certificacion de estar exentos de quintas, no se les permitirá formar parte de la Milicia.

El ayuntamiento ha empezado á hacer el reparto de las cédulas electorales.

Añoche en Valls han sido quemadas las casillas de los consumos.—D. de T.

PARIS 7 (dos cuarenta tarde).—La Bolsa ha abierto sin variacion en el interior español, y á 18 el exterior.

Los laborantes confirman las noticias llegadas de la frontera, de que si Lizarraga es nombrado general en jefe de los carlistas, Pétrela y los navarros se opondrán resueltamente á este nombramiento.—M.

VARIEDADES.

UN RECUERDO A LA PURISIMA VIRGEN.

El sabio y respetable P. Scio, hace la exposicion de las palabras del versículo 15, cap. III del Génesis, en la anotacion siguiente: «Tú (la serpiente) has vendido á la primera mujer; mas yo levanto otra que se burle de todas tus asechanzas. De esta nacerá un Hijo que será la cabeza de un nuevo pueblo, el cual te declarará perpetua guerra y enemistad. Ella te quebrantará la cabeza, á mostrará cuán flojo y difícil es tu poder: tú, llena de odio, te arrojás contra la mujer con desos de venganzas; y moverás contra su Hijo el furor de unos hombres carnales, los cuales crucificarán su carne; pero esta misma enfermedad de su carne, y los ultrajes y muertes que sufrirá, serán los que quebranten tu cabeza y destruyan tu poder.»

Desde este primer anuncio, las generaciones todas, como dice un ilustrado escritor eclesiástico, vivieron en la expectacion del Cristo futuro y de la Madre que le habia de producir. Llegó este día como instante, y María, la predestinada por Dios, es concebida por un privilegio extraordinario, sin ser aprisionada en las redes en que cayó envuelta toda la descendencia de Adán. María fué inmaculada en su Concepcion.

Este, que hoy es dogma de fé, era antes solamente una piadosa creencia, bastante arraigada en todos los pechos católicos. La Iglesia, por su parte, inflexible en sus decisiones, no habia declarado el Misterio; pero en las actas de sus Concilios, principalmente en el primero celebrado en Efezo en 431, en el sexto en Constantinopla y en el de Trento, bien claramente se descubria su pensamiento.

En las Iglesias de Oriente y Occidente se encuentran vestigios de la festividad de la Inmaculada Concepcion por el siglo VII, y por el XII, en las de Inglaterra y Francia tambien era objeto de veneracion y culto; mas la España, que puede llamarse el pueblo murtos por excelencia, se adelantó, según afirma un distinguido autor, á celebrar el Misterio, pudiendo citarse en corroboracion los preciosos documentos que sobre el particular se custodian en los archivos de la iglesia primada de Toledo, y de la metropolitana de Sevilla; el rito gótico de los siete obispos apostólicos, primeros discípulos de Santiago, donde se halla la Misa de Concepcion; y ley dada por Ervigio, y confirmada en el Concilio XII de Toledo, que disponia fuese guardada la fiesta de la Concepcion hasta por los judíos; el piadoso discurso compuesto por D. Jaime I en alabanza del Misterio (1); las letras expedidas por D. Juan I de Aragón á sus vasallos, en que se leen estas palabras: «celebramos la bien aventurada Concepcion de la Virgen María, como nuestra real casa la celebra cada año, y la celebraron nuestros predecesores; un ejemplar del Oficio y Misa de Concepcion, obra de Leonardo de Negrolis, regalo hecho por mediacion del Papa Sixto IV á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, el cual se conserva en la Biblioteca del Monasterio del Escorial; el acta del juramento que D. Felipe IV, al subir al trono, hizo con los diputados de un corte, de defender el Misterio de la Concepcion inmaculada, mandando que los Ministros de la religion, al abrir sus discursos en la Catedral Sagrada, ablasen juntamente con el Santísimo Sacramento del altar la pureza original de la Santísima Virgen; la órden de D. Felipe V á la Universidad de Corvera, que él habia fundado bajo el patrocinio de la Concepcion de María, para que no fuese admitido ningún alumno á empezar sus estudios sin que antes prestase juramento de defender la pureza de la Madre de Dios, y por último, las gestiones practicadas por D. Carlos III cerca de la Santa Sede, á fin de que se hiciese la declaracion dogmática del Misterio, y la aprobacion que alcanzó del Sumo Pontífice Clemente XIII para proclamar, en 17 de Julio de 186, á la Santísima Virgen María en el Misterio de su Concepcion Inmaculada, Patrona de España y de sus Indias.

Llegado el siglo XIX, aumentan las súplicas á la corte romana por tan suspirada declaracion, y cuando la más funesta anarquía moral y política envolvía á las sociedades en un caos de confusion y desórden, sin perdonar al sucesor del pescador de Galilea, al inmortal Pio IX, que tuvo que abandonar precipitadamente á Roma y buscar un refugio en los Estados de un rey cuyo trono se habia librado del catecismo general, entonces el Sumo Pontífice envia desde Gaeta, el día 2 de Febrero de 1849, una excitacion á todos los obispos del mundo católico para que, con sus oraciones públicas y privadas, impetrasen la luz del Señor con el objeto de definir y declarar el augusto Misterio, inferior

mandóle al mismo tiempo acerca de la creencia de los fieles sobre este punto, y sus deseos de verlo definido. Conocida suficientemente la opinion unánime del Episcopado católico y la de los fieles de todos los pueblos y naciones, S. S. Pio IX, rodeado en Roma de más de doscientos obispos y previos los exámenes más graves, pronunció el día 8 de Diciembre de 1854 la solemne definicion, declarando que: «la Santísima Virgen María, en el primer instante de su Concepcion, fué preservada de toda mancha de culpa, original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, óntidos los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano.»

Por fortuna nuestra, es cosa probada que el catolicismo tiene, á Dios gracias, profundas raíces en España, cuando no han podido extraerlos en tantos años los diversos acontecimientos políticos que desde la segunda mitad del siglo pasado han ido verificándose, con instantos más ó menos desembarazados, hostiles á la Iglesia católica. Esta visible proteccion, que de omnipotente experimenta nuestra patria, no puede dimanar de otro origen que de la ininta devocion que en ella se ha profesado siempre á la Santísima Virgen María, en el más bello Misterio de su vida, como en prueba de su profundo agradecimiento, por haberla distinguido con un amor particular, y demostrádola su especial predileccion, visitando en carne mortal á Zaragoza, antes de subir á reinar con su Divino Hijo á la gloria.

Nada menos que dots de María Santísima llamó el M. R. P. M. Fr. Roque Alberto Paci, de la órden de Nuestra Señora del Carmen, al reino de Aragón, en una piadosa y erudita, aunque difusa historia que escribió en honor de la Virgen del Pilar (1); y esta frase del buen religioso trae naturalmente á la memoria una felicísima décima ó española, de autor ignorado, que corrió por toda España en tiempo de la dominacion francesa, y dice así:

Bonaparte subió al cielo, De Dios á solicitar, Le dé reinos que mandar En Europa, fértil suelo. Dios condescendió á su anhelo Dándole cuanto le cuadre; Y al pedir la España al Padre, El Hijo le respondió: «¿Cómo es eso? España, no. ¿Que es el dote de mi Madre.» (2)

Que en Andalucía es conocida por la tierra de María Santísima, es cosa que todo el mundo la sabe, y ora proveya tan halagüeño efecto de las particulares condiciones de belleza de aquel país, ora de la alegría y gracia natural de sus habitantes, ora, en fin, de otras circunstancias que á nosotros no se nos ocurren en este momento, bien podrá suceder que haya nacido únicamente de la especial devocion de los andaluces á la adorable Madre comun de los fieles, y á nuestro propósito de patentizar cuanto fué (y no dudamos será), apareáremos á los Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla, del conienzudo historiador don Diego Ortiz de Zúñiga.

Dice este autor que: «Por el mes de Setiembre de 1613, en las fiestas de la Natividad de Nuestra Señora, un religioso de cierta religion, á que dió el nombre de palester por particular atrevimiento, mostró en un sermón con claridad, que llevaba la opinion menos piadosa acerca de la Concepcion de la Reina de los Angeles, cuya inmaculada pureza, nunca tocada de la culpa original, estaba tan firmemente creida en los ánimos de toda esta ciudad, que desde su restauracion tenia fiestas dotadas á su sacrosanto misterio. Fué á esta aborrecible novedad, notabilísima la conmocion pública, y fué menester gran cuidado para que la familia, cuyo hijo motivó tanto alboroto, no padeciese extragos grandes del pueblo ofendido, etc., etcétera.»

Los solemnísimas fiestas de desagravios, no se hicieron esperar, y no quedó comunidad ni templo que no se emersase en ellas. El clamor universal por las calles de la ciudad, no era otro que María concebida sin pecado original, y un cristiano poeta sevillano, el insigne Miguel Cid, alabado por Cervantes (3), herido, piadosamente en el corazón al oír tan celestial aclamacion, la acomodó á esta célebre cuarteta:

Todo el mundo en general Á voces, Reina escogid, diga que así concebida Sin pecado original.

«Poesía sagrada (prosigue Ortiz de Zúñiga) que no se cuál en el mundo consiguió más aplauso, ni hizo á su autor más famoso.» Alonso de Bonilla y Diego de Castro, ámbos de Baeza, aquel en 1615 y éste en 1616, glosaron dicho verso en forma de chonzonetas. Tambien lo hizo, aunque de diverso modo, Cristóbal del Castillo, poeta sevillano, y además autor de un Romance á la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, y de una Glosa y dos Sonetos al mismo asunto, impreso todo en Mércia y Sevilla, año de 1615.

Fueron los otros escritores que con su ingenio tomaron parte en estas funciones dedicadas á la Virgen, D. Alonso Martin Brahones, con su Cántico nuevo de la Concepcion de María Santísima, Siete sonetos á María Santísima y á diversos santos, y un Epítome de las glorias de María, en 509 octavas. El poeta dramático Luis Belmonte y Bermudez, que compuso La solemnísimas fiesta y procesion que hace la Ilustre Cofradía de la Pura y Limpia Concepcion en su Imagen, llevándola del monasterio de Regina Celi, á la Iglesia mayor, y de allí al convento de San Francisco, etc. 1616. Hervando Casino Camacho, que escribió unas Canciones del principio, discurso y estado presente del caso de la Purísima Concepcion de la Virgen Santísima Nuestra Señora, etc. 1620. Blas de Casas Añé, dedicó una obra suya, dada á la estampa en Granada en 1615, á la Inmaculada Concepcion de la Virgen María. Baltasar Cepeda, notario de la Audiencia arzobispal de Sevilla, de quien es un Testimonio en relacion que da el tiempo, del estado que hoy tiene el pleito de la Inmaculada Concepcion, y cuatro composiciones impresas por los años de 1615 y 17, todas ellas consagradas en villancicos, romances, letrillas, etc., al alto Misterio de la Concepcion de la Madre del Verbo. Alonso Diaz, médico, compuso un libro de Conceptos nuevos á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, etc. (Málaga, 1615). D. Rodrigo Fernandez de R. Bern, con su obra Escudron humilde levatado á la devocion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora. (Sevilla, 1616). Francisco de Rojas, racionero de la Catedral de Sevilla, y agente de su Cabildo en Madrid, dejó escrito Iphigonia ó tratado de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora. Fr. Juan Riquelme, de la órden del gran San Francisco, escribió y publicó por los años

de 1685 á 1697 un «Libro en defensa de la Inmaculada Concepcion de María», y otro titulado «Frutos espirituales de Confraternidad de la Purísima Concepcion, sita en el convento de San Francisco de Cádiz.» Fray Benito de la Serna, general de la Congregacion de benedictinos de España é Inglaterra, además de concurrir, ya de avanzada edad, como justador con una cancion real al certamen literario que celebró en Sevilla en el parto de su célebre Alcazar, año de 1653, al misterio de la Para Concepcion de María, la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrado de aquella Metropolitana Iglesia, compuso la siguiente obra: «Triunfo de María Santísima: seclárase el modo de su preservacion de la culpa original, y el lugar que tuvo en el órden de gracia.» Sevilla 1655. Y por último, D. Fernando de la Torre Farfán, presbítero, fué autor del libro «Templo profético del certamen poético que celebró la Hermandad insignie del Santísimo Sacramento, estrenando la gran fábrica del Sagrado nuevo de la Metrópoli sevillana, con las fiestas en obsequio del Breve concedido por Alejandro VII al primer instante de María Santísima Nuestra Señora, sin pecado original.» (Sevilla 1663).

Antes que los referidos escritores sevillanos (1), cantó en octava rima las Grandezas y excelencias de la Virgen Señora Nuestra (1687) el virtuoso Juan de Padilla, llamado el cartajano, por haber vestido á la edad de treinta años el hábito de San Bruno, en el claustro de Santa María de las Cuevas de Sevilla.

Los estrechos límites de un artículo, no nos permiten pasar á nuevas consideraciones sobre tan bello asunto. Basta lo manifestado para demostrar el acendrado amor de los españoles á aquella que es la más grande de la creacion, á aquella que con una mirada vivifica al mundo; al eco de su glorioso nombre, cesan los vientos, se disipan las borrascas, los abismos tiemblan, cantan los ángeles, y los cielos se llenan de regocijo.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

GACETILLAS.

Hoy, miércoles, á las cuatro y media de la tarde, se ejecutará en el teatro de Apolo, á petición de muchas personas, el interesante drama La carcajada, y por la noche tendrá lugar la segunda representacion del aplaudido drama del señor Balaciari, En aras de la justicia.

En el sorteo de la loteria nacional celebrado ayer, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números: 15.895, con 160.000 pesetas; Palma; 1.178, 80.000; Valencia; 6.450, 40.000; Cartagena; 345, 10.000; Córdoba.

CON 3.000 PESETAS. 15.174, 5.568, 13.021, 15.590, 16.642, 15.772, 3.664, 3.332, 6.814, 15.561, 11.916.

Las 2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, han correspondido á los números 15.894 y 15.896. Han obtenido las dos aproximaciones de 1.000 pesetas, los números 1.177 y 1.179.

El siguiente sorteo se verificará el día 23 de Diciembre próximo. Corresponden á dicho sorteo 25.000 billetes, á 500 pesetas, divididos en décimos, á 50 pesetas cada uno.

Consta de 4.000 premios. Los premios mayores ascienden á 47.

Mañana jueves se pondrá definitivamente en escena en el teatro del Circo la comedia nueva en tres actos y en verso, original de un aplaudido autor, titulada La mejor conquista. Hoy miércoles, se verificará la funcion extraordinaria del magnífico drama del Sr. Castro, titulado Heremengildo, á la que asistirán S. M. el Rey y S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias.

Ayer, á las tres de la madrugada, se declaró un incendio en la buñuelera de la calle de Pelayo, á causa de haberse derramado el aceite hirviendo.

La prontitud con que acudieron las bombas del Ayuntamiento, y las acertadas disposiciones del teniente alcalde del distrito, señor conde de Villanueva de las Torres, bastaron para que el fuego no tomara proporciones, concretándose solo á la chimenea, y se extinguió á la media hora de haber empezado.

Al pasar por la travesía de las Vestillas dos carros, anteaer á las dos de la tarde, en direccion opuesta, fué cogido entre ambos el que guiaba uno de ellos, siendo gravemente herido en el costado izquierdo con fractura de una costilla. El lesionado fué conducido á la Casa de socorro del cuarto distrito donde se le practicó la primera cura, y detenido el otro en la reconvencion de aquella demarcacion.

El Ayuntamiento, en sesion última, ha acordado dos mejoras que son de verdadera importancia: es una la apertura de una calle de 20 metros que, partiendo de la plaza de las Salesas termine en la ronda de Recoletos, pero limitando la apertura hasta el punto de interseccion de la calle proyectada que empieza en la plaza de Santa Bárbara. La apertura de esta nueva via dará lugar á edificaciones en aquella, y proporcionará el fácil acceso á la fachada del Palacio de Justicia

con varias lesiones, hallándose uno de estos de bastante gravedad.

Después de curados en la Casa de socorro del distrito, fueron trasladados al hospital General.

Los productos recaudados en esta capital el día 6 de Diciembre por el ramo de consumos, en los diversos puntos de recaudación, son los siguientes: en la puerta de Toledo, 3.804 pesetas 58 céntimos; en la de Segovia, 2.647'93; en la del Norte, 6.696'57; en la de Bilbao, 955'90; en la de Aragón, 1.706'35; en la de Valencia, 6.781'11; en la del Mediodía, 15.453'57; en Correos, 81'10; suma, 38.127'11; Mataderos, 15.829'05. Total, 53.956'16.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervención fecha 5 del actual, es el siguiente: Trigo, de 10'25 á 13 pesetas fanega, y 18'55 á 23'53 el hectólitro. Cebada, de 6'57 á 7'15 pesetas la fanega, y 11'52 á 12'63 el hectólitro.

Los médicos recomiendan particularmente la Pomada tónica rosada, inventada por los señores Filliol y Andoche, 47, rue Vivienne, en París, y tan apreciada para devolver al cabello su color primitivo, y para la curación segura de las pelucias y enfermedades de la cabeza. Desconfiad de las falsificaciones.

Sabemos que se vende en esta corte: por mayor, en la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 26 rs., en casa de los Sres. D. Jorge Batiato, calle de Alcalá, 5, Morales, Frera, Pascual García, y perfumería inglesa.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteaer de 4 grados, y la mínima de 4'8 bajo cero.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE DICIEMBRE.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Últimos precios del 6 del 7, and other financial data.

perfecta calma. Cinco céntimos más ó menos estuvo todo el día á 17 por 100 á fin de mes y 16,925 al cotado, precios que reinaban también á última hora.

El mismo estancamiento experimentaban los demás valores, si bien se notaba alguna más demanda en bonos del Tesoro, que quedaron á 56,75 los de primera serie y á 56,50 los de segunda.

Las acciones del Banco, á 169,75. Las carpetas de la deuda, á 35. Los cupones de este año, á 66,25. Los de bonos, á 20. Los de exterior, á 48,50 y 66. El amortizado, á 24.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón y por la tarde proces, letanía, salve y reserva.

Se celebrarán funciones á Nuestra Señora de la Concepcion, y serán oradores en la misa mayor: en Santa María, D. Estanislao Almonacid; en San Antonio de los Portugueses, D. Jerónimo Lorente; en Monserrat, D. Eduardo Reins; en la Buena

Dicha, D. Manuel Uribe; en el Caballero de Gracia, D. Ramon Garamendi; en las Calatravas, don Juan José Torre; en San José, D. Manuel Muñoz, y en el barrio de Salamanca, D. Vicente Lopez de Lerena.

Terminan las novenas de Nuestra Señora, celebrándose hoy su funcion principal, y serán oradores: en San Pascual, D. Joaquin Carrion en la misa mayor, y D. Jerónimo Amat en los ejercicios de la tarde; en la Concepcion Gerónima, D. Lope Bailesteros y el Sr. Uribe; en San Antonio Abad, el padre Pompilio Diaz y el padre Luis Gonzalez; en San Marcos, D. Cipriano Sevillano y D. José Vigier; en Capuchinos, D. Francisco de Sales Pando y el Sr. Almonacid; en San Ginés, el padre Venancio Pardo y D. Andrés Perez Rivilla, y en las Trinitarias, D. Mariano Yague y el Sr. Almonacid.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Monserrat, Capuchinos, Sautisgo, San Marcos, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—La Africana.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—T. 2.º par.—El paño de lágrimas.—Los alfilerazos.

A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Un marido como hay muchos.—Los alfilerazos.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—La primera escapatoria.—Don Esdrújulo.—El abate Pirracas.

A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Hermenegildo.—Don Esdrújulo.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Compuesto y sin novia.

TEATRO DE APOLO.—A las 4 1/2.—La carcajada.

A las 8 1/2.—En aras de la justicia.

SALON ESLAVA.—A las 4.—Lázaro ó el pastor de Florencia.

A las 8.—Contra indiferencia, celos.—El mono de mi vecino.—El maestro de caló.—Como la espuma.—Baile.

TEATRO ROMEO.—A las 4.—El barberillo de Lavapiés.

A las 7 1/2.—Los pájaros del amor.—Las cartas de Elena.—El barberillo de Lavapiés.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las 4 1/2.—Guzman el Bueno.—Baile.

A las 8.—La cabanía de Tom ó la esclavitud de los negros.—Baile.

SALON DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 89, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA, POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA.

Y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 30 á 280 reales; postizos y bisofnés de tegido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y clase.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español BUENAVENTURA.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empelmos, vicios de la sangre, sifilidosis.

BUENAVENTURA. Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galfoe y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGÈNE. TINTURA POR ESELENCIA DE DICQUEMARE alnó, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERIODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL (1810 á 1814—1821) á 1823—1834 á 1837) POR D. ANDRÉS BORRERO.

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO, premiada en la Exposición de Viena de 1873, fundada por D. CARLOS FRONTAURA.

REFERENCIAS A LOS SORDOS. Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan á llamar la atencion pública lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oídos, ha dado principio á la venta en la droguería calle de las Infantas, núm. 28, ó en casa del propietario, P. lma, 37.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS. NOVELA POR DON P. A. DE ALARCON. Un tomo en 8.º de lujo. Se vende á 10 rs. en las principales librerías de Madrid.

HISTORIA DE LA INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA DESDE 1868, POR D. ILDEFONSO A. BERMEJO. Esta importante publicacion es de grande instruccion para todas las clases de la sociedad y se publica en 4.º francés prolongado, va ilustrado con preciosas láminas.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones.

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puestas que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel.

HEMOSTATICO CICATRIZANTE DE OJERO. Este prodigioso y nunca bien ponderado medicamento es el mejor que se conoce para contener la hemorragia, para cicatrizar con rapidez toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos, evitando toda inflamacion y supuracion, contiene y paraliza todas las gangrenas, sean consecutivas de una inflamacion, sean positivas ó esenciales, cicatriza y cura instantáneamente las grietas y resquebrajes que se forman en los pechos á las mujeres que están criando sin entorpecer un solo instante la lactancia.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS. NUEVAMENTE ESCRITA POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra.

FLUIDE IATIF. DE JONES. Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL). Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor.

NO MAS TISIS. NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios, y cuyo número ya publicado pasa de quinientas, llevando nuestra aecrupulosidad de no publicar ninguna sin justificacion escrita de los señores alcaldes y curas párrocos, testigos irrecusables de la verdad de las curaciones conseguidas.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española.